

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22042** *CAFETERÍA INFANTAS ARANJUEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 512/10 ejecución 276/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 25 de mayo de 2011 declarando al ejecutado Cafetería Infantas Aranjuez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.964,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110044238-1